

17-01-2021



informa

2021-2

Paralización de la Formación a aspirantes ETPCO

Debido a la necesidad de tomar medidas drásticas de contención ante la tercera ola del COVID 19 y ante la imposibilidad de ejecutar toda la formación en este escenario, SEMAF ha enviado escrito a la Dirección del Grupo para la paralización por riesgo grave e inminente para los trabajadores, de la formación de los alumnos de la Escuela Técnico Profesional de Conducción aspirantes a licencia, con carácter inmediato.

Esta decisión ha sido tomada debido a la inoperancia de los órganos empresariales y en aplicación a lo regulado en las Medidas de prevención de riesgos laborales frente al Sars-Cov2 de 22 de diciembre de 2020, en lo referente a evitar la concurrencia en los espacios tan reducidos de las cabinas de conducción y las aulas, así como la necesidad de mantener más aún la distancia de seguridad de 1,5 a 2 metros.

Solo se continuará, con todas las medidas de seguridad a nuestro alcance, la formación necesaria para que los Maquinistas desarrollen su servicio fundamental en aplicación de las normas de seguridad y laborales contenidas en el Plan de Empleo y en el Sistema de Gestión de Seguridad de la Empresa.

El colectivo de conducción en particular y el ferroviario en general, no debe de asumir más riesgos de los necesarios desarrollando su labor diaria en aras de la prevención de la transmisión del virus, así como proteger los servicios esenciales que se prestan a la sociedad.

COMISIÓN EJECUTIVA SEMAF